Contrato de encargo del tratamiento

Versión: 9 de noviembre de 2026. Basado en el artículo 28 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y en las cláusulas modelo de la Agencia Española de Protección de Datos.

Cómo usar este documento. Rellena los campos del apartado «Partes» y marca los servicios contratados. Fírmalo (con firma electrónica o a mano) y envíalo a alvaroescosa@ailignagents.com. Te devolveremos una copia firmada por AI·LIGN.

Partes

Responsable del tratamiento (el cliente)

Razón social

CIF

Domicilio social

Representante: nombre y apellidos

Cargo del representante

Email de contacto de privacidad o del delegado de protección de datos

Encargado del tratamiento (AI·LIGN)

Álvaro Escosa Rodríguez, persona física (autónomo) que opera con el nombre comercial AI·LIGN, con NIF 46151827G y domicilio en Calle Nicaragua 85-95, 08029 Barcelona. Contacto de privacidad: alvaroescosa@ailignagents.com.

Servicios contratados

- [ ] Entrevistas de salida por voz
- [ ] Análisis de riesgo de rotación
- [ ] Búsqueda de candidatos (sourcing)

Cláusulas

Primera. Objeto. El Encargado tratará por cuenta del Responsable los datos personales necesarios para prestar los servicios marcados en el apartado «Partes». El detalle de tratamientos, datos y personas afectadas figura en el Anexo I.

Segunda. Duración. Este contrato dura lo mismo que la prestación de los servicios. Al terminar, se aplica la cláusula décima.

Tercera. Instrucciones. El Encargado tratará los datos solo siguiendo las instrucciones documentadas del Responsable, que son este contrato y la configuración que el Responsable haga en la plataforma. No los usará para fines propios y, en particular, no los usará ni permitirá que se usen para entrenar modelos de

inteligencia artificial. Si considera que una instrucción infringe la normativa, avisará de inmediato al Responsable.

Cuarta. Confidencialidad. Las personas autorizadas por el Encargado a tratar los datos se comprometen por escrito a mantener la confidencialidad, incluso después de terminar su relación con él.

Quinta. Seguridad. El Encargado aplicará las medidas técnicas y organizativas del Anexo III, adecuadas al riesgo (RGPD, art. 32).

Sexta. Subencargados. El Responsable autoriza de forma general a los subencargados del Anexo II. El Encargado avisará con al menos 15 días de antelación de cualquier alta o cambio, y el Responsable podrá oponerse de forma motivada. Si no hay acuerdo, el Responsable podrá resolver el contrato sin penalización. Cada subencargado queda sujeto a obligaciones equivalentes a las de este contrato.

Séptima. Transferencias internacionales. Los datos solo saldrán del Espacio Económico Europeo hacia los subencargados indicados en el Anexo II y con las garantías que allí constan.

Octava. Derechos de los interesados. Si un empleado ejerce sus derechos ante el Encargado, este lo comunicará al Responsable en un máximo de 5 días hábiles y le ayudará a responder.

Novena. Asistencia y brechas. El Encargado ayudará al Responsable a cumplir sus obligaciones de seguridad, evaluación de impacto y consulta previa (RGPD, arts. 32 a 36). Si sufre una violación de seguridad que afecte a los datos, la notificará al Responsable sin dilación indebida y en un máximo de 48 horas desde que tenga constancia, con la información del artículo 33.3 del RGPD.

Décima. Fin del servicio. Al terminar el contrato, el Encargado suprimirá los datos en un plazo máximo de 30 días, salvo que el Responsable pida antes su devolución. Durante el servicio, los datos se borran automáticamente según los plazos del Anexo I.

Undécima. Información y auditorías. El Encargado pondrá a disposición del Responsable la información necesaria para demostrar el cumplimiento y permitirá auditorías razonables, con un preaviso de 30 días y como máximo una vez al año, salvo incidente.

Duodécima. Obligaciones del Responsable. Entregar al Encargado solo los datos necesarios. Informar a los empleados y a sus representantes. Contar con una base jurídica válida y realizar la evaluación de impacto si procede. Supervisar el tratamiento y garantizar que las decisiones sobre personas las toman personas.

Decimotercera. Registro. El Encargado mantendrá el registro de actividades de tratamiento realizadas por cuenta del Responsable (RGPD, art. 30.2).

Decimocuarta. Ley y jurisdicción. Este contrato se rige por la legislación española. Las partes se someten a los juzgados y tribunales de Barcelona.

Firmas

Lugar y fecha

Firma del Responsable (nombre, cargo y firma)

Por el Encargado: Álvaro Escosa Rodríguez (AI·LIGN). AI·LIGN firmará y devolverá una copia al recibir este documento.

Anexo I. Tratamientos

Servicio	Personas afectadas	Datos	Qué se hace	Conservación en la plataforma
Entrevista de salida	Empleados que dejan la empresa	Referencia que pone RRHH (nombre o ID), email del empleado, respuestas por voz o texto, IP	Envío del enlace, entrevista con IA, transcripción de voz, informe en PDF a RRHH	Conversación: se borra al generar el informe (a los 30 días si no termina). Informe, email e IP: 30 días
Riesgo de rotación	Plantilla actual y bajas de los últimos 2-3 años	ID de empleado (sustituido por un código antes de la IA), departamento, puesto, fechas de alta, baja y ascenso, salario, tipo de contrato, evaluación y días de ausencia	Seudonimización, cálculo de riesgo, conversación con el consultor de IA, informe con recomendaciones en PDF	Conversación: se borra al generar el informe (a los 7 días si no termina). Resultado: 30 días. El Excel original no se guarda
Acceso al panel	Personal de RRHH del cliente	Nombre y email	Acceso con enlace temporal y avisos por email	Mientras dure el servicio
Selección de candidatos (sourcing)	Profesionales que encajan con el puesto que describe el Responsable	Nombre, cargo, empresa, trayectoria, formación (titulación, sin centro), competencias, idiomas, ciudad, URL de LinkedIn y email profesional. No se tratan edad, sexo, teléfonos ni emails personales aunque la fuente los tenga	Búsqueda en una base de perfiles profesionales con licencia (People Data Labs); evaluación ciega con IA (sin nombre, edad, género, origen ni contacto); búsqueda y verificación del email profesional solo del Top 5 (Hunter); informe, lista en Excel y mensajes de primer contacto que informan al candidato del origen de sus datos (RGPD, art. 14). La decisión de contactar y seleccionar es siempre del Responsable	Conversación y datos de la búsqueda: se borran al generar el informe (a los 7 días si no termina). Informe y lista: 30 días

No se tratan categorías especiales de datos. En rotación, las columnas con edad, sexo, nacionalidad, salud, discapacidad, hijos, estado civil, afiliación sindical y similares se eliminan automáticamente antes del análisis. En la entrevista, el agente no pide datos de salud; si el empleado los menciona por iniciativa propia, se borran con la conversación al generar el informe. Las copias de seguridad del servidor se conservan 7 días más.

Anexo II. Subencargados y transferencias

Proveedor	Servicio	Dónde se tratan los datos	Garantía si salen de la UE
Hetzner Online GmbH (Alemania)	Servidores: plataforma, base de datos y motor de agentes	Unión Europea	No aplica
Microsoft Ireland Operations Ltd. (Azure AI Speech)	Voz: lectura de las preguntas y transcripción de las respuestas. El audio no se guarda	Suecia (UE), dentro de la frontera de datos de la UE de Microsoft	Solo transferencias puntuales por seguridad, documentadas por Microsoft y cubiertas por su contrato de encargado
OpenRouter, Inc. (Estados Unidos)	Pasarela hacia el modelo de IA, configurada con retención cero: no guarda las peticiones ni las respuestas	Estados Unidos	Cláusulas contractuales tipo de la Comisión Europea (módulo 2)
OpenAI, a través de OpenRouter (Estados Unidos)	Modelo de lenguaje que conduce la entrevista y redacta los informes. Solo puntos de acceso con retención cero; no entrena con los datos	Estados Unidos	Subencargado de OpenRouter, con las mismas garantías
ElevenLabs (Eleven Labs Inc., Estados Unidos)	Voz natural: convierte en audio las preguntas del entrevistador. No recibe las respuestas del empleado	Estados Unidos	Marco de Privacidad de Datos UE-EE. UU. y cláusulas contractuales tipo

Proveedor	Servicio	Dónde se tratan los datos	Garantía si salen de la UE
Resend (Estados Unidos)	Envío de los emails con los informes y avisos	Estados Unidos	Cláusulas contractuales tipo y Marco de Privacidad de Datos UE-EE. UU.
People Data Labs, Inc. (Estados Unidos)	Fuente de perfiles profesionales para la selección de candidatos. Solo recibe los criterios de búsqueda (cargo, ubicación, competencias), nunca datos de la plantilla del cliente	Estados Unidos	No se le envían datos personales; los perfiles que devuelve se minimizan al recibirlos
Hunter (Hunter Web Services SAS, Francia)	Búsqueda y verificación del email profesional de los candidatos del Top 5. Recibe su nombre y el dominio de su empresa	Unión Europea (servidores en Bélgica)	Transferencias puntuales a EE. UU. con cláusulas contractuales tipo
Microsoft Ireland Operations Ltd. (Azure OpenAI y Azure Speech)	Solo AI·LIGN Consulta (psicología): modelo de IA que ordena las notas de sesión y responde al psicólogo, y transcripción del dictado (el audio no se guarda). No recibe el nombre ni los datos de contacto del paciente; no entrena con los datos	Unión Europea (recurso en Suecia, procesamiento en la zona de datos de la UE)	No aplica. Puede conservar datos un máximo de 30 días, en la UE, para detectar usos indebidos
Stripe Payments Europe, Ltd. (Irlanda)	Cobro de las suscripciones desde la cuenta de cliente: tarjeta, facturas y datos de facturación. AI·LIGN no ve ni guarda los datos de la tarjeta	Unión Europea; transferencias a EE. UU.	Cláusulas contractuales tipo y Marco de Privacidad de Datos UE-EE. UU.

Anexo III. Medidas de seguridad

- Todo el tráfico va cifrado con HTTPS. Solo el servidor web está expuesto a internet; la base de datos y el motor de agentes están en una red interna.
- Seudonimización: en rotación, los identificadores se sustituyen por códigos antes de enviar nada a la IA, y los nombres se recuperan solo para RRHH.
- Minimización: las columnas personales y sensibles se eliminan automáticamente.
- Borrado automático diario según los plazos del Anexo I, también en el motor de agentes. Sus registros técnicos se limitan a las últimas ejecuciones.
- Retención cero en la pasarela y el modelo de IA.
- Enlaces de entrevista personales que caducan a los 14 días.
- Acceso al panel con enlace temporal; cada cliente solo ve sus datos.
- Claves de integración guardadas como hash y avisos salientes firmados.
- Claves de proveedores fuera del código, renovadas si se exponen.
- Acceso al servidor con clave SSH protegida; acceso administrativo limitado al titular.
- Límites de uso contra abusos en la demo y el formulario.
- Copias de seguridad diarias, conservadas 7 días.